

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

61

MADRID

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EDICTO

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

3. Primero.—Nombramiento de juez de paz sustituto de Brunete.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Brunete en la que se propone el nombramiento de doña Milagros Calatayud Paz para el cargo de juez de paz sustituto, aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2013, por unanimidad de los concejales integrantes del Pleno, lo que representa el voto a favor de 13 concejales, constituyendo la mayoría absoluta del número legal.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: nombrar juez de paz sustituto de Brunete a doña Milagros Calatayud Paz.

Con certificación, participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Móstoles, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Brunete, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 8 de abril de 2013.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/13.135/13)

